



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

A C T A N° 10/2013.-

FECHA : VIERNES 22 DE MARZO DE 2013
HORA : 15:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

- 1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
- 2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
- 3.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
- 4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
- 5.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA
- 6.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
- 7.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

INASISTENCIA:

❖ NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 3.-Incidentes;
 - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- ❖ SR. ALCALDE: Buenas tardes señores Concejales, en el nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas pueden tomar sus asientos. Está pendiente de aprobación el acta N° 6 y N° 07 la leyeron?.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la 7 fue la que se entrego ayer cierto?.
- ❖ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si y la 6 fue la que se entrego la vez pasada.
- ❖ SR. ALCALDE: la N° 6 entonces se aprueba señores Concejales la 7 la dejamos para la próxima.
- ❖ SIN OBJECIONES SE APRUEBA ACTA N° 6 QUEDANDO PENDIENTE DE APROBACIÓN ACTA N° 7 PARA LA PROXIMA SESIÓN, ADEMÁS SE HACE ENTREGA ACTA N° 8.
- ❖ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: la de la reunión extraordinaria es tan cortita que ojalá pudiera mandárselas al correo para que la lean.

b) .- CORRESPONDENCIA:

-RECIBIDA:

- ❖ NO HAY.-

-DESPACHADA:

- ❖ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: lo que se vio la semana pasada.
- ❖ SR. ALCALDE: el oficio de la Agroexpo que está pendiente me lo tiene que pasar la Secretaria para firmarlo y lo vamos a leer (da lectura al oficio señalado en relación a petición del Concejal Rodrigo Puentes por no ser invitado a Inauguración Agroexpo 2013), Junto con saludarlo muy atentamente, me dirijo a Ud. con el fin de manifestar nuestra molestia por situación en la cual se vio afectado uno de nuestros Concejales, Sr. Rodrigo Puentes Cartes, al ser el único representante de nuestro Honorable Concejo Municipal, que no fue invitado en su calidad de autoridad de esta comuna


a la Inauguración de la **XXXV EXPOSICIÓN GANADERA, AGRÍCOLA Y ARTESANAL DE SAN CARLOS** realizada el pasado 07 de Marzo. Al efecto , llego a nuestra Alcaldía invitación solo para 5 Concejales, confirmándolos además en forma telefónica, con lo que claramente evidencia una falta hacia el Sr. Puentes, como concejal y por ende hacia el Concejo Comunal. El Concejal Puentes manifestó su molestia en Sesión de fecha 22.03.2013 y por acuerdo de sesión se acordó oficiarle en su calidad de Presidente del Comité Organizador de dicho evento, a fin de pedir las explicaciones correspondientes a tal omisión. Entendemos que esta actividad surge entre la Corporación Privada de Desarrollo San Carlos y de la Asoc. De Agricultores de San Carlos, pero en lo que a nosotros respecta, nuestro espíritu es apoyar iniciativas que involucren el quehacer de nuestra gente, como de hecho así lo fue este año, por lo que creemos no corresponde lo sucedido. Bueno hay que arreglarle unas cosas de concordancia pero en lo medular es eso.

- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: por mi parte conforme, no sé los demás pero yo estoy de acuerdo.
- ❖ SR. ALCALDE: Básicamente era pedir una explicación.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y ellos dirán su respuesta como son privados dirán a lo mejor que ellos saben a quién invitan.
- ❖ CORRESPONDENCIA DESPACHADA:
- ❖ OFICIO A DIRECCIÓN DE OBRAS
- ❖ SR. ALCALDE: se le solicito dar respuesta a la siguiente inquietud presentada en el Concejo del 15 de marzo, Corte de Luz Villa los Acacios de Bucalemu, Focos apagados General Venegas, Las Rosas, Las Nieves, el Alcantarillado se estaría filtrando; ver que pasa con el callejón Toledo ver si tiene una salida esa calle como consulta o si está considerada en el Plan Regulador, Focos apagados esquina de San Jorge conocida "Esquina Borracha", la Plaza de Chacay tiene muchos aromos se presta para otro tipo de cosas pero hay que ser más específico, Agua Potable rompió en varios tramos el Asfalto de Chacay y eso se fue agudizando y aún no se reparan, Virguín tiene luminarias apagadas.

- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si ayer anduve por Virguín no tengo los números pero es verdad.

c) .- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

- ❖ SR. ALCALDE: en sus manos tienen una solicitud de Salud para tomar acuerdo en relación a Asignación Transitoria Pero igual tenemos que tomar el Acuerdo para un cargo de médico de 44 horas el monto de 750 mil pesos, esperemos que llegue la Secretaria porque no tengo Ministro de fé pero en relación es eso, es para complementar lo que le podemos pagar por Ley.


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DIRECCIÓN DE SALUD
ESTADO 188, SAN GREGORIO

ORD : **055/**
ANT :
MAT : Lo que indica

SAN GREGORIO, 22 DE MARZO 2013

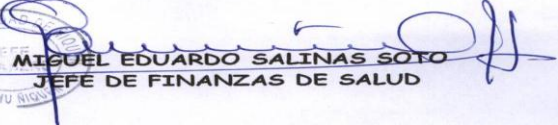
DE : JEFE DE FINANZAS DE SALUD
A : SR. ALCALDE DE ÑIQUÉN Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1. Por el presente me dirijo a Usted y al Honorable Concejo Municipal, para solicitar la aprobación de Asignación Transitoria de acuerdo al Art. 45 de la Ley 19.378, la cual se cancelara a:

NOMBRE	CARGO	MONTO
CARLOS CARRIÓN RIOS	MEDICO 44 HORAS	\$ 750.000

Cabe mencionar que dicha asignación se encuentran considerada en el Presupuesto vigente aprobado para el año 2013.

2. Sin más se despide atentamente.


MIGUEL EDUARDO SALINAS SOTO
JEFE DE FINANZAS DE SALUD

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde de Ñiquén
- Sres. Concejales (6)
- Sra. Marcela Elgueta Morales, Secretario Municipal.
- Archivo DESAMU-Ñiquén.

❖

- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no ve Alcalde que iban a venir otros Médicos a pedir más reajuste? se acuerda cuando se aprobó lo del Doctor Carriel yo le hice referencia que después iban a venir otros.
- ❖ SR. ALCALDE: pero el doctor Carrión es un Doctor Nuevo.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: u otro que llegue va a querer el mismo monto y sería lógico que así sea.
- ❖ SR. ALCALDE: nosotros tenemos que ponernos al día con eso o sino no vamos a tener médicos, lo que pasó en Ninhue la Alcaldesa el otro día estuvimos en una reunión y no tiene ningún médico, los dos que habían se fueron para...
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero esa es otra jugada.
- ❖ SR. ALCALDE: se fueron para Portezuelo con el Alcalde anterior.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a Trehuaco porque el jefe de Salud se los llevo, ese es otro menester.
- ❖ SR. ALCALDE: pero también se quejaban en varias comunas más de médicos y la verdad de las cosas es que tenemos que ponernos a tono para poder retenerlos, pero igual quedamos de acuerdo con los Alcaldes en colocar un monto parejo entre comunas para poder contar con los profesionales pero eso es BASICAMENTE ¿hay acuerdo entonces?.
- ❖ POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde referente a lo mismo, yo he estado en el Departamento de Salud y al Doctor Carriel se le está pagando una asignación por Director que son 750 mil pesos y otra por médico de 750 mil pesos y yo siento y lo que percibí entre ayer y hoy que él no está haciendo las horas de médico y siento que si no está haciendo las horas de médico esa asignación transitoria no la debiera recibir de medico por lo menos porque se le está entregando 750 por asignación de dirección y 750 por médico y si él no hace las horas de médico no debiera recibir las 750 mil pesos.
- ❖ SR. ALCALDE: por lo menos en los antecedentes que tenemos a lo mejor justamente en el minuto que a usted le toco ir no

estaba atendiendo él porque tiene que ordenar obviamente en los primeros meses todo el tema que es entendible y la verdad de las cosas es que yo le pedí que lo hiciera en esta época y no cuando venga la mayor demanda, porque cuando viene la mayor demanda acuérdense que todos los médicos se nos van hacer poco.

- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a lo mejor por ahí podría ser que tiene lógica.
- ❖ SR. ALCALDE: porque la verdad es esa, porque ahora no solamente no han sido más médicos, ha sido un enfermero más, un psicólogo más, una podóloga que atiende los diabéticos, una Asistente Social, el médico es una parte pero tenemos muchos más profesionales que están apoyando la labor de salud, que nos permitió esto que hoy día por ejemplo en Chacay nosotros tenemos medico tres veces por semana, en Zemita dos y en la Gloria que había una vez por semana ahora hay dos veces por semana y ahora en la posta de Belén se va ampliar pero básicamente era eso y en este minuto el doctor ha estado abocado justamente a lo siguiente, se nos entrego las metas que como Consultorio durante el 2012 a lo que va corrido el año tiene lamentablemente tenemos cifras rojas en la mayoría o sea no se han cumplido en muchas cosas y yo les voy a traer el detalle para que lo analicemos y lo veamos para que entendamos que ahora el doctor si bien es cierto tiene horas médico que las va hacer pero también en la primera instancia en estos primeros meses tiene que dedicar a dejar ordenado el tema y nosotros nos hemos dado hasta la primera quincena de abril para justamente terminar con todo el tema interno porque ya llego la nueva matrona porque la que había se fue entonces de esa manera se puede lograr organizarse, pero básicamente esa es la explicación al tema concejal.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: tiene lógica pero en mi rol como fiscalizador es que no sabía ese argumento, igual es válido pero no quiero que se convierta en costumbre el Doctor Carriel en una Función de Director con 44 horas solamente eso quiero dejarlo en claro Alcalde, dentro de la honestidad del tema porque como usted muy bien lo dijo van haber enfermedades IRA y nos faltan médicos y me toco en una ocasión de ir y honestamente se lo puedo plantear al Doctor Carriel y el estaba en Dirección y no atendió aunque faltaban

médicos, entonces siento que uno tiene que tener claro como usted dice ordenar la casa, totalmente de acuerdo, pero cuando hay nudos críticos para el Servicio el tuvo que haber salido de su dirección y haber atendido público para haber descongestionado porque hay gente que viene del campo y es gasto para ellos y yo lo ví y puede ser lo que usted dice pero cuando hay nudos críticos lo único que espera uno que si hay gente que se va para la casa porque no tuvieron atención debería hacer sus horas de médico y la gente Honestamente Alcalde como Presidente de la Comisión de Salud..., pueden haber más psicólogos, más enfermeras, más matronas pero el nudo crítico siempre es la atención médica.

- ❖ SR. ALCALDE: para que vamos sincerando las cosas como usted dice había un doctor xx que todos los funcionarios lo conocían como el minero porque trabajaba 10 días y descansaba 10 y finalmente se fue y nunca se le dijo nada porque tenía muy buena relación con un ex funcionario que no es usted que es lo que me ha planteado la gente, ahora lo que queremos hoy en día más que mirar para atrás es mirar para adelante, antes estaba el Doctor Parra, el Doctor Apolo y el Doctor Carriel y en la noche el Dr. Leon y ahí siempre hubo un tremendo problema y los que fuimos usuarios siempre nos dimos cuenta, hoy tenemos al Doctor Carriel, al Doctor Parra, al Doctor Muñoz, al Doctor Quispe y un Doctor que es Chileno que hizo tres años aquí en Chile y tres años en Cuba que él llega ahora tendríamos cinco y probablemente vamos a tener un sexto dependiendo de unas situaciones que estamos haciendo ahí para que justamente no ocurra lo que señala el Concejal acá nosotros al tener al doctor Carrión él es quien atiende en las postas y la gente está feliz y nos ha liberado las horas en el Consultorio.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: eso me di cuenta que el Consultorio está hartito más descongestionado viene poquísima gente las dos veces que he venido.
- ❖ SR. ALCALDE: pero yo les digo que cuando lleguen las enfermedades respiratorias podemos tener 10 médicos y van a faltar, ese día nos señalaron que habían en un consultorio en Chillán 60 mil inscritos y hay cinco médicos y nosotros tenemos diez mil habitantes y tenemos casi 6 médicos sin contar el de la noche.

- ❖ SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: igual la gente se acuerda mucho que no quiere atender el doctor Carriel, delante mismo se acordaba una señora que el Doctor Carriel no atendía porque era Director según él.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo creo que debiera hacerse un consenso en pro del bienestar de nuestra gente y que el Doctor Carriel no sea solamente en Dirección, si hay un tema de pega y la tiene que hacer yo sé que le falta hacer más Dirección si puede ser, pero en un centro de salud familiar con sus postas requiere más de 22 horas yo tengo claro que en más de una vez va a tener más 44 horas pero cuando él vea una contingencia su deber ético, su deber moral es por lo menos ir apoyar a los otros colegas solamente le pido eso al Doctor, porque cuando hay alguna emergencia porque algún médico se le puede enfermar Alcalde y él no atiende porque está en Dirección como que eso no creo que sea ético y van varios reclamos y se los digo siempre en el pro de nuestra gente porque podemos tener diferencias Alcalde pero con la gente no se juega por lo menos quiero planteárselo a título personal o como Presidente de la Comisión de Salud porque ha habido reclamos por lo menos en esa parte no sé si ustedes Concejales han escuchado esto.
- ❖ SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: en todo caso siempre van haber reclamos porque la otra vez también lo dije porque a mí me toco a la posta y se lo dije al Alcalde de esa instancia y la respuesta que me dio fue en esa oportunidad no estarías enfermo por eso que no te atendió algún médico.
- ❖ SR. ALCALDE: pero la respuesta que tiene su Alcalde es que vamos averiguar qué está pasando.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo encuentro que llamarlo para tener una reunión no lo encuentro tan necesario porque igual hay que reconocer el médico nos está apoyando harto para traer médicos entonces que va a pasar que al final se nos va a ir.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero que tampoco sea un abuso nada más.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que yo pienso que no es tanto el abuso porque ha estado trabajando igual, no es que haya dejado la labor botada ni mucho menos.

- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que sabes lo que pasa es que se le está pagando una asignación que es por médico.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que a lo mejor esa fue una ocasión no es que se dé siempre.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo lo único que pido es que tengan ojo ahí nada más.
- ❖ SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: yo encuentro bien lo que se está conversando, sin embargo estaba pensando para mí en lo siguiente y sin desmerecer lo que dice nuestro colega Rodrigo sin embargo quiero consultar donde están estipulados los límites del Presidente de la comisión donde está eso establecido, porque de repente y lo digo por mí también yo sé que de repente nos podemos exceder no es el caso a lo mejor de lo que plantea don Rodrigo en nuestras atribuciones que parece que la estamos dando nosotros mismos porque no está estipulado en ninguna parte me da la impresión por eso me gustaría clarificar eso porque yo de repente también tengo presidencia de una comisión entonces la verdad es que no sé hasta qué punto puedo llegar y cuáles son mis atribuciones y que grado de participación tengo de una comisión o de otra ese es el punto.
- ❖ SR. ALCALDE: yo les voy aclarar ese punto porque a mí me lo aclaro el Alcalde anterior, don Rodrigo, La Señora Marcela cuando yo era Concejal, ellos me dijeron que el Concejal a través del Alcalde podrá ejercer su fiscalización, siempre a través del Alcalde, vale decir que ustedes no pueden ir al Consultorio y llamarle la atención a un funcionario con la señora Marcela ustedes pueden hablar porque ella es la Secretaria del Alcalde y el Concejo, pero ustedes no pueden pasar por ninguna oficina como pasa en algunas municipalidades.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: para que no se mal entienda el tema yo no he hecho eso.
- ❖ SR. ALCALDE: yo sé que no es aquí, es en otros lados esto, porque es aquí donde conversamos donde se plantean los temas y yo lo voy a conversar esto no es que lo echen en un saco roto esto lo voy a conversar así como lo hicimos la vez anterior para ver cuáles eran las funciones de un médico así a propósito de la consulta que hizo el Concejal Jeldres y

aquí hay una copia para ustedes para que tengan la respuesta del mismo doctor Carriel por eso ojo con todas las situaciones, porque cuando ustedes generan inquietudes que son validas y que tienen que ser así también entiendan que va haber un funcionario que va a tener que dedicarle el tiempo contestar la pregunta así que eso quede claro y la Ley lo establece así y eso va a significar tiempo, por eso el Doctor Carriel envía las funciones de los Médicos y vienen los protocolos de la evaluación del tema de urgencia, lo otro que les voy a entregar que me acaba de llegar una carta del Director de Educación al Alcalde y Concejo para que lo lean y lo analicen para la próxima semana yo se los voy a explicar a groso modo pero lo vemos la próxima semana, lo que pasa es que como nosotros hemos decido poner profesores de Inglés y de Educación Física en todas las Escuelas eso implica una mayor dotación docente entonces necesitamos ampliar la dotación docente y eso lo discutimos la próxima semana a no ser que ustedes estén de acuerdo altiro lo podemos hacer. Les leo para que lo veamos.(da lectura al documento señalado a cada Concejal se le entrega copia para la ampliación de dotación docente según lo señalado a continuación:

Ord. N° 304 / 2013.-
Ant.: PADEM 2013.-
Mat.: Informa Modificación Dotación
Aprobada en Padem 2013.

SAN GREGORIO, Marzo 20 de 2013.-

DE: DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

A: SEÑOR ALCALDE COMUNA DE NIQUEN
DON MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA

- 1.- Por el presente, junto con saludarle cordialmente, y en cumplimiento de mi función como Director Comunal de Educación cumpla con informar lo siguiente:
- 2.- Como es de su conocimiento en el PADEM 2013 se contempló la dotación docente para el presente año escolar, por una cantidad determinada de horas pedagógicas. Sin embargo, dado el interés por mejorar los aprendizajes como gran tarea de este Departamento impulsada por Ud. y su equipo municipal, se han aumentado las dotaciones de los establecimientos en las horas necesarias. Esto como resultado de aplicar medidas como la incorporación de docentes especialistas en las distintas áreas (Educación Física, Inglés, etc). Además se asignaron las horas necesarias para que los docentes puedan desempeñar sus funciones contando con el tiempo adecuado para ello.
- 3.- Por otro lado, la normativa vigente (DFL 2, Ley de subvenciones) y los convenios de igualdad de oportunidades generados por la Ley SEP, exigen que los establecimientos cuenten con una cantidad de horas que permitan asegurar la atención de los alumnos y el cumplimiento absoluto de los planes de estudio de cada curso.
- 4.- De acuerdo a lo señalado, comunico a Ud. que se ha aumentado la dotación docente en las horas necesarias y por tanto se requerirá aprobación del H. Concejo Municipal para la nueva dotación una vez que esta quede fijada, ya que aún estamos organizando los distintos establecimientos.
- 5.- Como consecuencia a este aumento de horas, el déficit generado entre la subvención recibida y el gasto por concepto de remuneraciones aumentará, considerando que la matrícula se mantiene. Esto significa que oportunamente se deberá complementar el presupuesto de este Daem, con un aumento de los montos destinados desde el municipio a la educación comunal.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,


PEDRO CARRASCO CARRASCO
JEFE DAEM NIQUEN

DISTRIBUCION:

- Sr. Alcalde Comuna de Niquén
- Sr. Administrador Municipal
- Archivo Secretaría Daem
- Archivo Finanzas Daem

PMCC/mcg.

para lo cual se solicita aprobación del Concejo para un aumento del monto desde el Municipio al Daem, en todo caso este año no nos podemos asustar porque le pusimos doscientos y el año pasado habían 230 millones entonces probablemente vamos a tener que llegar 250 en todo caso no sube tanto habían muchos profesores del mismo establecimiento que asumían las horas de Educación Física no siendo especialistas entonces esos profesores ya no cuentan con esas horas sino que se contrata un especialista básicamente es eso.

- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: a groso modo cuantos profesores son de educación Física.
- ❖ SR. ALCALDE: se supone que hay Escuelas Chicas que son absorbidas por uno por ejemplo el profesor que hace Educación Física en Zemita hace en Virguin, el que hace aquí en San Gregorio le ayuda al profesor Orrego que todos sabemos que está bastante complicado en su salud entonces esta complementando acá que se complementa con Belén también.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: serán unos cinco o seis profesores más por lo menos por área.
- ❖ SR. ALCALDE: por ahí más o menos. Si ustedes tienen a bien aprobarlo ahora feliz sino lo dejamos para la próxima semana pero lo antes posible mejor porque es probable que lleguen de la Superintendencia y si no tenemos el acuerdo pueden decir hasta aquí llegan los profesores de Educación Física.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: aparte si se firma un compromiso hay que cumplirlo.
- ❖ SR. ALCALDE: así que llamo aprobación o rechazo.
- ❖ POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO.
- ❖ SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE TEMA.
- ❖ SR. ALCALDE: el otro acuerdo que tenemos que tomar es el acordar el concejo del viernes porque es feriado.
- ❖ EL H. CONCEJO TOMA ACUERDO PARA REALIZAR LA ULTIMA SESIÓN DEL MES DE MARZO.
- ❖ SE APRUEBA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL REALIZAR ULTIMA SESIÓN DEL CONCEJO EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE

MARZO A LAS 14:00 HORAS. POR REALIZARSE A LAS 15 HORAS REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA.

- ❖ SR. ALCALDE: Les voy a contar del Punillalo que pasa para sacar Personalidad Jurídica a la Asociación se requieren cinco miembros entonces San Carlos quiere reclamar que como ellos son más grandes ellos tienen el derecho de tener el quinto miembro, entonces les pido que se pongan de acuerdo para proponer a un Concejal para que me acompañe a la reunión del Punilla como Socio y le vamos a decir que cada Municipio tenga un Concejal Representante y ahí quedamos con ocho, ya que todo puede pasar y ahora le voy a pedir a don Rodrigo que se quede a Presidir en la Ronda porque tengo un compromiso en Chillán.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que pasa es que es que conversé con una familia y me llegó un correo por una situación que paso entre la señora Ximena con una funcionaria Municipal, por eso le pido y le exijo para mayor transparencia de todos nosotros nos informe, yo no quiero juzgar.
- ❖ SR. ALCALDE: le informo colega que antes de entrar para acá por eso me demoré en subir estuve conversando con la mamá de la funcionaria y ella me planteo todo su problema y yo instruí inmediatamente al Administrador Municipal que hiciera una investigación sumaria con respecto a la situación.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque así se puede tener una visión de lo que paso.
- ❖ SR. ALCALDE: para hacer un resumen porque lo demás es tema de la investigación, hay una funcionaria que viene de la administración anterior que se dejo trabajando y todo porque se le dieron todas las facilidades del caso, después como yo encontré que la funcionaria se la jugaba bien le dije que postulara al tema del Fosis del apoyo familiar y ella postulo y hasta ahí todo bien pero de repente me llama otro funcionario y me dice sabe que nos acaba de informar esta niña que estaba embarazada de ocho meses y medio y no había informado la situación a nadie, ahí como Alcalde le dije que tenía todo el respaldo del Alcalde, acá también se lo manifestó el administrador y hasta ahí todo bien después la niña tuvo una pérdida de su guagua se velo acá en la Iglesia

y hasta ahí los antecedentes y el resto dejémoselo para que fluya la investigación sumaria.

- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo no quiero juzgar a nadie pero para mayor transparencia mía y del H. Concejo, algo paso porque me lo comentaron.
- ❖ SR. ALCALDE: eso lo instruí antes de entrar al Concejo porque como les digo recién ahora en este minuto antes de subir me entregan esa situación.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: hubo un intercambio de palabras pero ahí hay que investigar.
- ❖ SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: pero en la investigación se va a ver.
- ❖ SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: mejor que se haga la investigación y ahí quedamos tranquilos nosotros.
- ❖ SR. ALCALDE: yo colegas tengo el compromiso de ir a dejarles el diploma a todos los profesores del curso que hizo la USACH y es a las 5, pero por cualquier cosa ustedes saben que cuentan con todo el respaldo la idea es que trabajemos juntos que luchemos juntos y entre todos tiremos para arriba a la Comuna de Ñiquén nunca vamos a estar exento de problemas pero los problemas justamente son para enfrentarlos y les voy a dejar entregadas las placas para ustedes como Concejales y vienen con sus nombres.
- ❖ EL SR. ALCALDE HACE ENTREGA DE LAS PLACAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS PARA LOS VEHÍCULOS.
- ❖ SR. ALCALDE: les voy hacer llegar la invitación para el día doce y trece si Dios quiere les aviso por si no les alcanza a llegar igual los voy a llamar por teléfono para la fiesta de la Frambuesa en la Pulguita de San Jorge lo va a organizar el Club Deportivo de San Jorge quienes están viendo la parrilla artística, les cuento que se eligió el nuevo Presidente del Club que es Cristian o Jacob estoy en la duda ahí, don Erasmo como Presidente del Canal Vecinal.
- ❖ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: de San Jorge Pedro Llaulen.
- ❖ SR. ALCALDE: colegas les voy a leer lo siguiente (da lectura a carta) por el presente tengo a bien informarles de dos situaciones que presenta la pasarela del sector Las Tomas

sobre el río viejo, en invierno a raíz de la lluvia la pasarela se inunda debido a que no tiene drenaje para evacuar las aguas, en algunos sectores presenta una malla desoldada, yo no sé si ese proyecto se presentó por este Municipio o por el de Parral.

- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la de las Tomas la Municipalidad de Ñiquén.
- ❖ SR. ALCALDE: entonces se supone que eso no tiene un año todavía hay alguna boleta de garantía.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que siempre hay que fijarse en la E. T., es bueno Alcalde que usted pregunte si en la ET estaba contemplado eso porque si no estaba contemplado eso no puede exigir, pero desconozco eso Alcalde pero esas platas son las mismas de la Subdere Ministerio de Transporte Santiago
- ❖ SR. ALCALDE: bueno colegas los dejo ahora pasamos a la Ronda, como les digo lamentablemente tengo un compromiso.

d) .- CUENTAS DE COMISIONES:

- ❖ NO HAY.-

e) .- RONDA:

- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ahora damos inicio a la Ronda.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: quiero saludar al H. Concejo Municipal a nuestra Secretaria a nuestro administrador y poder decir que me plantearon en Las Rosas por un pedazo de camino que no se ha terminado que está en la entrada del camino El Yugo y varios personajes han roto llantas entonces me manifestaron si iban arreglar ese tema o que se podía hacer.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: oficiamos entonces a la Dirección de Obras.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: o a la empresa que todavía no termina el camino.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: o a Vialidad

- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: exactamente porque estaba bastante malo y ayer conversaba con unos jóvenes y me decían que la llanta había quedado para la embarrada, ese tema me preocupa porque varias personas me lo han dicho si se van arreglar o va a quedar así, para que tengan conocimiento, solamente eso.

- ❖ SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: saludarlos también y decirles dos temas, uno que tuve la suerte hoy en la mañana de asistir al lanzamiento de un programa que se está implementando en la comuna que se llama "Alerta Hogar" que lo está implementando la Subsecretaría de Prevención del Delito entonces me pareció sumamente interesante, porque si bien es cierto nuestra Comuna está libre de maleantes y gente que anda permanentemente rondando lo ajeno, sin embargo esto siempre lo tomo como una mala moda y lo asocio con la moda por lo siguiente porque quienes usaron los primeros abrigos de pieles las grandes sociedades empezaron con eso y ahora todo el mundo anda con abrigos de pieles, entonces es así este asunto del tipo de delincuentes empieza por las grandes ciudades y después por los sectores más bajos, los sectores menos poblados y los sectores rurales, entonces creo que este programa podría hacer que la gente se sienta más segura ya que en su esencia se trata de que uno se va sumar a este proyecto con su número telefónico y dando el número de 4 o 5 personas más cercanas a los cuales uno le da cuenta en algún minuto y se va activar la alarma que tiene una emergencia en su casa entonces van a tener a otras personas a su lado que si van a poder socorrerlo y de ahí se va a derivar a Carabineros o otras instancias de nivel local o provincial que pudiera prestar auxilio al vecino en apuros así que lo considere bien importante y si se sumara mucha gente de nuestra Comuna sería espectacular sin embargo hoy día no vi mucha gente en la reunión y eso me preocupa porque debiera haber mucha más gente como lo decían los expositores en la mañana. Lo segundo es que yo sé que acá cada uno tiene sus diferentes comisiones pero debiéramos tener lineamientos generales por así decirlo de cuáles son mis atribuciones como presidente de la Comisión si bien es cierto yo presido una comisión que al momento de la reunión tomamos nota y acordamos algunas cosas pero no solamente eso será porque de repente hay reuniones importantes en el ámbito local sobre la comisión que presido y veces como Presidente de la Comisión yo debiera participar, cual es mi quehacer o soy solamente

Presidente para firmar un acta de comisión o en realidad voy a ser sobre el papel y no tengo ninguna otra actividad eso es todo, por eso que en realidad debiera normarse eso un poco y tener claro cada uno cual es nuestro norte y que beneficios o atribuciones vamos a gozar eso es lo que planteo porque eso nos sirve a todos.

- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no se si el reglamento de Sala Señora Secretaria hace mención sobre las comisiones dice que se va a normar y tiene razón el señor Mercado, que tal si le hacemos la consulta al asesor jurídico respecto a eso ¿hay acuerdo?.
- ❖ SE APRUEBA EL ACUERDO SEÑALADO PARA REALIZAR CONSULTA AL ABOGADO.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si hay una reunión de Salud y supuestamente tienen que invitar al que Preside la Comisión.
- ❖ SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: Sr. Presidente no crea que lo hice por complicarlo a usted por eso lo dejé al final.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: al principio no le entendí pero ahora entendí para donde va, se lo agradezco, entonces se toma el acuerdo para hacer la consulta al asesor jurídico para aclarar la normativa y si hay que aprobar a través del Concejo.
- ❖ SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA. Porque a nosotros jamás nos invitan como Presidente de alguna comisión.
- ❖ SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: en el caso del señor Mercado es importante lo que dijo.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y para todos.
- ❖ SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: para el Presidente de la Comisión como para nosotros porque a veces algunos tenemos menos experiencia.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: también consultar si uno es Presidente de una comisión y me citan a reunión el permiso es legal para yo ausentarme eso lo pido yo.
- ❖ SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: igual lo podemos hacer pero yo creo que no.

- ❖ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el señor González varias veces respondió ese tema y lo legal son las tres reuniones ordinarias y las extraordinarias.
- ❖ SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: y las otras quedan a criterio del empleador.
- ❖ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si nada más que eso.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: súper bien y le agradezco, en todo caso en el tema del Doctor Carriel fue en forma visual y no es nada personal.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero no ha llegado ningún reclamo por escrito.
- ❖ SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no nada, llevo otro de otra situación que no es relacionada con esto.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: porque el otro día conversaba con una señora y esto fue antes ayer porque el marido está enfermo en cama mareado por una semana y la señora me decía que le habían dado hora para abril como para el 15 de abril, entonces llame a don Omar y le dije que tenía entendido que había un médico en la ronda y si se puede conseguir una hora más rápido para el caballero que estaba enfermo y me dijo él que si quería me daban una hora altiro.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero porque tú hiciste el llamado o sino la señora se va a su casa y queda ahí esperando hasta abril.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: después la señora me dijo es que yo mandé a pedir la hora y no me la dieron entonces ahí el tema cambia.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo siendo claro el tema lo vi y yo quede conforme con la petición que hizo el colega Mercado.
- ❖ SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: se me quedó un tercer tema, las ordenanzas el Concejo las modifica.
- ❖ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: si a petición del Alcalde.
- ❖ SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: quiero hablar respecto a los bingos que se hacen casi todo el fin de semanas en la Comuna uno o dos, yo creo desde mi punto de vista y después

podríamos planteárselos al Alcalde porque hay Bingos y Bingos algunos para reunir plata para Juntas de Vecinos, que es diferente al de una familia que tiene a un hijo sumamente enfermo y que tiene otro carácter entonces pienso que si nos corresponde por supuesto poder modificar esa parte que cuando los permisos venga bien fundamentada de cosas que son realmente justificadas como certificados médicos que avalen que son Bingos Solidarios porque hay otros que podrían ser camuflados, entonces pudiera ser que no se paguen los intereses o derechos que correspondan entonces eso quisiera plantear porque la finalidad de eso es que la familia se beneficie para el enfermo.

- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: dentro de la ordenanza municipal hay una facultad del Alcalde en la cual puede eximir del pago.
- ❖ SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: es para el pago de los derechos Municipales que hablo yo.
- ❖ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: pero el pago es mínimo.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: son como tres mil pesos y en Impuestos Internos pagan como 15 o 18 mil pesos pero eso lo cobran ellos allá. Lo que hacíamos antes es a través de la Asistente Social un certificado o Informe y ahí tiene la facultad el Alcalde de liberarlo del pago.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero cuando sea necesario.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si obviamente. Porque el Alcalde tiene una facultad para eximir el pago de acá pero no la de impuestos Internos.
- ❖ SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: pero el impuesto que aplica impuestos Internos es cuando hay ventas de Bebidas Alcohólicas.
- ❖ SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: de todo cobran.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: sale más caro cuando venden alcohol.
- ❖ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es un porcentaje sobre la ganancia lo que cobran.

- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en las semanas siempre me reclamaban que iba Carabineros el día de semana y que no podían vender cerveza para ser más claro y lamentablemente si no hacen esto no ganan plata.
- ❖ SR. CONCEJAL MAURICIO GARRRIDO: como es el caso que pasó en H. del Peumo.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero en otros sectores no hubo peleas.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: por los excesos se forman las peleas.
- ❖ SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: en ese tema nosotros tenemos atribuciones como Concejales de solicitar el permiso para ver si tienen autorización de vender bebidas alcohólicas o no ¿tenemos esa facultad?.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la facultad la tiene Carabineros y Inspectores Municipales autorizados.
- ❖ SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: es que hay otra situación que se vivió y resulta que por el hecho de estar presente en esa actividad vendiendo bebidas alcohólicas, participando del evento lo toman como que uno está avalando la venta de bebidas alcohólicas.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: ahí me quedo mas claro, se supone que si uno va invitado algún evento o semana que termina con venta de Bebidas alcohólicas o un Bingo y Carabineros llega a fiscalizar y no están los permisos correspondientes como lo podrían inculpar.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo creo que no; pero es buena pregunta para el asesor jurídico.
- ❖ SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ustedes no tienen responsabilidad administrativa ni civil del Municipio.
- ❖ SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: yo eso lo viví y por eso me preocupa en Huentil del Peumo y la pelea fue afuera y el carabinero me dijo que no debería haber estado presente porque era Concejal y por el hecho de estar acá esta avalando la venta de Bebidas alcohólicas.

- ❖ SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, pésimo lo que hizo el funcionario.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo creo que se tomo atribuciones.
- ❖ SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: o sea que si yo me encuentro en el centro y atropellan a alguien soy cómplice, No y si usted es Concejal y participa de un evento que está invitado y no es cómplice de la ilegalidad de algunos elementos que están utilizando, por lo tanto la observación del Carabinero fue atrevida y no corresponde.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: inclusive se podría hacer una amonestación.
- ❖ SE. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: yo estoy tomando nota porque si ustedes no lo toman yo voy hablar personalmente con Carabineros porque en mi rol no voy aceptar que le falte el respeto a un Concejal ni un funcionario.
- ❖ SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: como están tocando el tema pregunté para saber porque no podía saber si tenían permiso para vender alcohol o no.
- ❖ SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: tampoco un concejal es fiscalizador de las actividades que se están realizando.
- ❖ SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: desde que estoy de Concejal jamás había visto una ronda tan saltada porque debe decir cada persona sus inquietudes porque ya no es ronda es un discutir de un tema.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: totalmente de acuerdo concejal pero de la ronda surgieron algunas preguntas que planteo el señor Jeldres que igual son válidas, disculpe si se le falto el respeto.
- ❖ SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: de acuerdo con lo que planteo el señor Mercado de las Presidencias de las Comisiones jamás nos invitan alguna reunión del rubro así que no existimos en ningún lado, por eso estoy de acuerdo con lo que él proponía, lo demás está todo dicho con respeto al tema de la niña eso se verá en el proceso de sumario porque uno escucha comentarios y yo me enteré hace poco de eso por eso tiene que

verse bien este tema y que se respete la gente y a todos los funcionarios.

- ❖ SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: saludar al Concejo, a la Secretaria a don Rodrigo Puentes, al Administrador, primero que nada en estos días atrás se me acerca una vecina del sector de Tiuiquilemu por lo cual reclama los siguientes problemas pedir al H. Concejo Municipal y al Señor Alcalde de la Comuna de Ñiquén fiscalizar aquellos negocios clandestinos que venden bebidas alcohólicas, ella se siente bastante afectada por el tema porque me dice ha aumentado día a día de estos negocios nocturnos y pasan camiones vendiendo licores a escondidas sin que se den cuenta los vecinos de hecho me hace llegar algo mas formal y ella manifiesta que paga su impuesto lamentablemente otros vecinos cercanos míos venden más que yo porque venden más barato, pero ella está molesta porque paga sus impuestos como corresponde. Como decía don José Mercado estuve presente en la mañana también en el lanzamiento del Programa Alerta Hogar también se dijo del tema de mas fiscalización sobre estos temas de clandestinos que se están instalando en la Comuna de Ñiquén y yo estoy totalmente de acuerdo que se fiscalice mas donde están instalados sus negocios y nosotros como Concejales debemos decir para decir que se fiscalice mas este tema y dejo constancia de este tema de que sería bueno que vea esta situación, por eso lo dejo para tenerlo en consideración.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: eso lo va a plantear como Concejal o como apoyo.
- ❖ SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: yo lo pediría como Acuerdo para que me apoyaran en este tema porque de verdad sería justo para la gente que paga sus impuestos.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: bueno porque también puede ser a título personal también.
- ❖ SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: preferiría su apoyo.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no sé señor Mercado apoyamos esta sugerencia, esta carta iría a Carabineros de Chile porque a ellos le corresponde.
- ❖ SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: eso pasa en todas partes porque aquí a pocas cuabras también pasa lo mismo.

- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: como les decía es complicado el tema porque todos los vecinos venden entonces habría que partir por casa y para esto habría que fiscalizar todo entonces yo me abstengo de este tema.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es respetable su opción.
- ❖ SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: estaba pensando es que yo tuve una experiencia hace una semana atrás bien desagradable con respecto a las denuncias y cosas por eso estoy pensándolo, me escribió en mi correo cierta persona de cierto sector que andaba un señor atrás de los niños y que por favor necesitaba de nuestra ayuda porque estaba muy preocupada y no puede salir a la calle porque tiene niños en el colegio, etc.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo también recibí el mismo correo.
- ❖ SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: entonces el punto es que a lo mejor cometí un error porque las denuncias pareciera que también pueden ser anónimas entonces, cometí el error de identificarme, porque cometí el error no es que no quiera enfrentar la situación sino que los Carabineros fueron y tomaron de otra manera la información y llegaron a ese colegio y que los había mandado el Concejal Mercado poco menos investigando que andaba un pedófilo ahí adentro entonces me llamo el Director para preguntarme que había pasado.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: con todo respeto pero ahí fue un mal procedimiento de Carabineros.
- ❖ SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: por eso hay que ver muy bien en que tenor que hay que hacer la denuncia porque la verdad colegas tuve que dar varias explicaciones y me quede muy preocupado por esta situación así que no es llegar y hacer la denuncia porque los organismos que fiscalizan no toman la misma vara o no le dan el mismo tenor a la denuncia que uno hace y con eso complican a la persona que se puede identificar, entonces tuve que dar muchas explicaciones y la comunidad educativa estaba un poco sentida conmigo por esto de que estaba pasando en la escuela eso entonces por eso es complicado y de acuerdo a como se haga ningún problema pero si se van a dar los nombres para mi es complicado.

- ❖ SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: que quede claro lo que dije que el tema es solamente aquellas partes clandestinas que se está vendiendo a última hora y que por esa causa a veces hay peleas y no se están pagando los impuestos correspondientes pero no que se fiscalice a la comunidad entera aquellos funcionando.
- ❖ SR. ADMINISTRATIVO MUNICIPAL: yo creo que básicamente es oficiar a Carabineros que tenga un mayor grado de fiscalización ante el expendio de Bebidas alcohólicas ilegales de acuerdo a la reunión que se vivió el día de hoy a las 11:00 horas donde hay un plan especial que se va a implementar en la comuna, nada más.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: en el caso del personaje que molestaba a los niños han oído de hablar de "matute", el lo que hace es que se mete en los regueros se saca la ropa y los niños pasan entonces lo ven desnudo y justamente se aposento en la esquina de la garita, entonces yo me abstuve a ese tema porque la señora que me lo planteo yo sé que el caso de él es un caso intratable a menos que viviera en algún centro o en un hogar, pero en otro caso no.
- ❖ SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: ese sería mi tema de hoy.
- ❖ SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: me parece bien la forma que se va a plantear el tema que se trato sobre seguridad ciudadana no pude estar presente porque tuve que asistir a un funeral del papá un colega de Buli Estación el problema es que fue bastante concurrido así que se alargó; fui invitado pero no pude estar presente, me alegro que los colegas concejales hagan mención de eso para estar al tanto. Primero quisiera saber si aún existe el tema de retiro de escombros post terremoto aun está vigente eso porque me encontré con unos vecinos que me dicen que aún a ellos no se les ha tomado en cuenta en el retiro de escombros que si hay posibilidades que vaya la máquina para que nuestro administrador anote por ahí para comunicarle a estas personas que son varios y lo otro que también me preguntaban si estaba en funcionamiento la maquina motoniveladora.
- ❖ SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, no tiene arreglo.
- ❖ SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: me puedo retirar, porque me están esperando.

- ❖ AUTORIZAN AL SR. LUIS TILLERÍA A RETIRARSE DE LA SESIÓN.
- ❖ SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: hay un problema por una gente que vive en el callejón frente al colegio de Belén, entonces les dije que iba hacer la consulta para ver si estaba operativa la máquina, yo le dije que probablemente iba a ir la retroexcavadora.
- ❖ SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: cuál es el camino para ver que se puede hacer ahí.
- ❖ SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: de ahí le doy los datos del señor que necesita el retiro de escombros y el arreglo del camino. Lo otro que me preocupa es el tema de unos niños de la escuela de Buli, el transporte escolar me dicen que da la vuelta por Paso Salas y los deja en la mañana ahí y en la tarde los espera al frente y los niños tienen que cruzar la pasarela y si está licitado para que los deje en el colegio en la mañana obviamente en la tarde tiene que recogerlos de igual forma, entonces hay una parte donde los niños quedan expuestos hacia la ruta y una de las mamás me mencionaba que un día un día jugando casi atropellan a un niño entonces estaba muy preocupada por ese tema, entonces para que vean ese tema.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: entonces oficiar al Jefe Daem para que responda a la solicitud del Concejal votamos colegas.
- ❖ SE APRUEBA UNANIME
- ❖ SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: y en la próxima reunión le damos una respuesta.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque capaz que lo contemple la licitación desconozco la situación.
- ❖ SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: no corresponde que se deje en un sector y después los recoja en otro.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no estoy justificando concejal estoy comentando el tema, es que el Jefe Daem debería responderlo.
- ❖ SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: el problema que hay es que está muy cerca la ruta porque cuando se estaciona un bus queda

parte en la calzada porque no hay espacio y ese tema lo planteo y aun no tengo respuesta de eso.

- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: para conformidad de usted se va a plantear colegiado de Concejales al Jefe Daem para que tengamos respuesta a su inquietud que es total y absolutamente válida.
- ❖ SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: por ultimo quisiera hacer mención del puente Monteleón que sigue peor ahora sí que esta malo me toco pasar por ahí cuando fuimos al Bingo de San Jorge y el señor del Vehículo no vio el puente y a mí se me olvido y dimos un tremendo golpe porque esta súper peligroso.
- ❖ SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y agradecer que no tiene mucho tráfico.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: entonces que se oficie a Vialidad que les parece o a Obras señores Concejales y es mejor mandarlo a Vialidad y a Obras, no sé que les parece señores Concejales.
- ❖ SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: nosotros hicimos una estrategia porque durante mucho tiempo habían problemas con la cartera y el inspector fiscal se tomaba atribuciones de sacar los letreros de la Ruta y se hizo una gestión directa por instrucción del señor Alcalde y se le dio un plazo o sino íbamos a ir hablar con el Ministro y ayer llegaron y solucionaron todos los problemas.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y la luz también.
- ❖ SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no la luz no era de ellos pero también la tenemos gestionada, es de Emelectric pero van a estar listas dentro de la próxima semana.
- ❖ SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si no hay nada más damos por finalizada la sesión gracias colegas por su asistencia será hasta la próxima sesión de concejo.

f) .- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

➤ NO HAY.-

1.-VARIOS;

➤ NO HAY.-

2.-INCIDENTE;

➤ NO HAY.-

3.-ASUNTOS NUEVOS;

➤ NO HAY.-

g) .- ACUERDOS;

A C U E R D O N° 20./

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES A ESTA SESIÓN Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE ASIGNACIÓN TRANSITORIA DURANTE EL AÑO 2013 DE ACUERDO AL ART. 45 DE LA LEY 19.378 PARA EL DOCTOR CARLOS CARRIÓN RIOS, MÉDICO 44 HORAS, POR UN MONTO DE \$750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos)

A C U E R D O N° 21./

POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES A ESTA SESIÓN Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE AUMENTAR LA DOTACIÓN DOCENTE PARA EL AÑO 2013 EN LAS HORAS NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS NUEVAS POLÍTICAS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN. UNA VEZ QUE QUEDE FIJADA ESTA DOTACION ENTRÉGUESE A ESTE CONCEJO EL DETALLE CORRESPONDIENTE.

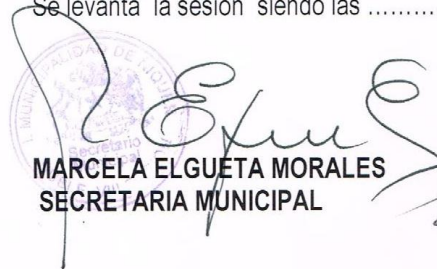
A C U E R D O N° 22./

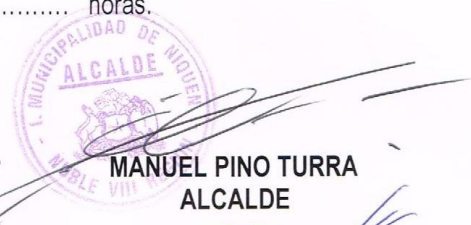
POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES A ESTA SESIÓN Y LOS QUE AL PIE DE LA PRESENTE ACTA FIRMAN SE HA ADOPTADO EL SIGUIENTE ACUERDO:

APRUEBESE REALIZAR LA ULTIMA SESIÓN DEL CONCEJO EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE MARZO A LAS 14:00 HORAS. POR REALIZARSE A LAS 15 HORAS REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA.

➤ Se levanta la sesión a las 17:15 horas

Se levanta la sesión siendo las horas.

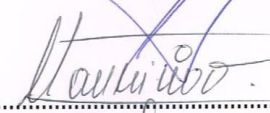

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL


MANUEL PINO TURRA
ALCALDE

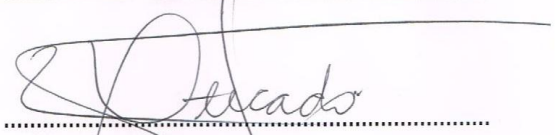
RODRIGO PUENTES CARTES
CONCEJAL



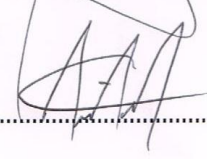
MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
CONCEJAL



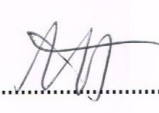
JOSE MERCADO FUENTES
CONCEJAL



SERGIO PARADA PARADA
CONCEJAL



LUIS H. TILLERIA HENRIQUEZ
CONCEJAL



ALVARO JELDRES ACUÑA
CONCEJAL

